

Guayaquil, Abril 6 del 2010

Señores Accionistas

**LABORATORIOS DANIVET S.A**

Ciudad.-

Apreciados señores:

En cumplimiento a las atribuciones que se confieren y obligación de Comisario Principal de la compañía Laboratorios Danivet S.A. presento a Ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2009 que se resume así:

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutos y reglamentos de la Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad.

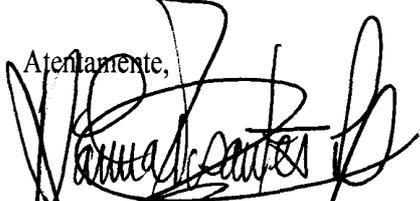
La empresa en el marco legal no tuvo ningún inconveniente cumplió con todas las leyes establecidas.

En lo referente a lo laboral la empresa cumplió con los aumentos salariales decretados por el Gobierno.

En resumen los estados Financieros presentados son confiables, siendo que éstos guardan relación con los Libros de Contabilidad y usando plenamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atenidamente,



Ing. Karina Pesantes Lascabo

**COMISARIO PRINCIPAL**

